

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00853-00.

En atención al informe secretarial que antecede, se reprograma la audiencia de interrogatorio de parte, para el **DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM.**, en los términos del auto de fecha 8 de septiembre de 2022.

Por secretaria, compártase la presente providencia al citado al correo electrónico del cual se recibió el escrito de fecha 5 de octubre de 2022

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **28 de noviembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.*

*HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario*

CESQ